

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA DIFERENTIA S.A. CEREBRALIFI. 30 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Querétaro a las 30 horas de la tarde del día 30 de Abril del año 2013, se ha convocado para la Junta General Ordinaria de Accionistas que tiene como presidente a MIGUEL VILLENA Y LEGARTE, S.A., y se ha constituido con la participación de los accionistas: AGUSTINOS CARLOS ALBERTO OROZCO ESPINOZA, S.A., una de las empresas que integran la estructura propietaria de la firma "S.A. (400), quienes ejercen el poder de decisión de la mencionada sociedad y en su calidad de Presidente de la Comisión Unida de Asuntos Corporativos del "S.A. (400)", y KAREN VALENTINA ORDOÑEZ ESPINOZA, una de las empresas que integran la estructura propietaria de la firma "S.A. (400)", en su calidad de Secretaria de la Comisión Unida de Asuntos Corporativos.

A la reunión acudieron: ADOLFO JOSÉ JAVIER DÍAZ HÉCTOR MUÑOZ GONZÁLEZ, director de la empresa "S.A. (400)" y sus socios socios directores que conforman la Dirección del "S.A. (400)"; AGUSTINOS CARLOS ALBERTO OROZCO ESPINOZA, socio de la Comisión Unida de Asuntos Corporativos del "S.A. (400)", y su socio socios socios directores que conforman la Dirección del "S.A. (400)".

En la reunión se procedió a la aprobación de la memoria de actividades y balance general correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2012, así como la aprobación de la liquidación de los resultados del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2012, y la elección de los administradores de la Junta General Ordinaria que tienen su domicilio en Querétaro, para el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013 y siguientes.

En la reunión se establecieron las normas para la contabilidad del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2013 y para la elaboración de la memoria correspondiente y la liquidación de los resultados del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2013, y la elección de los administradores de la Junta General Ordinaria para el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014.

En la reunión se establecieron las normas para la contabilidad del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2014 y para la elaboración de la memoria correspondiente y la liquidación de los resultados del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2015, y la elección de los administradores de la Junta General Ordinaria para el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

En la reunión se establecieron las normas para la contabilidad del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2016 y para la elaboración de la memoria correspondiente y la liquidación de los resultados del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, y la elección de los administradores de la Junta General Ordinaria para el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.